



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1688

C/690/2025

Montevideo, 3 de julio de 2025

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 03 de Julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Publicas el siguiente **pedido de informes**:

En virtud del proyecto de una hidrogenera a realizarse en pueblo Centenario a cargo de la empresa H24U, se realizan las siguientes preguntas:

- 1- Sírvase remitir para su estudio el contrato entre ROU-SACEEM/CIR relativo a la construcción de la hidrogenera por un monto de USD 40.000.000

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lurier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/7/25	CARPETA N° 680/025
HORA 15:48	ASUNTO N° 1440
FUNCIONARIO 	